

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN PROPUESTA

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO DE USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL FIN DE ACTUALIZAR, VERIFICAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS SUSCRIPTORES, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN COMERCIAL, LA FACTURACIÓN Y LA PLANEACIÓN DEL SERVICIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

1. PROPUESTA RECIBIDA

No.	Oferente	No. de Identificación NIT / C.C. / C.E.
1	LEIDY DANIELA AGUIRRE CORTES	1.104.675.531

2. VERIFICACION DE REQUISITOS OFERTA TECNICO – ECONOMICA

2.1 REQUISITOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURÍDICA-TECNICA-ECONOMICA		
No.	Descripción requisitos	Cumplimiento
1	Propuesta	Cumple
2	Hoja de vida de función publica	Cumple
3	Fotocopia Legible del documento de identidad	Cumple
4	Copia de tarjeta militar y/o constancia de definición de situación militar (CUANDO APLIQUE)	No Aplica
5	Registro Único Tributario -RUT-	Cumple
6	Certificado de examen preocupacional	Cumple
7	Certificación bancaria	Cumple

2.1 REQUISITOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA-TECNICA-ECONOMICA

8	Soportes de estudios (CUANDO APLIQUE)	No Aplica
9	Soportes de experiencia (CUANDO APLIQUE)	Cumple
10	Certificado de afiliación seguridad social (Salud y Pensión)	Cumple
11	Antecedentes Disciplinarios	Cumple No tiene registra inhabilidades
12	Antecedentes Fiscales	Cumple No registra inhabilidades
13	Antecedentes Judiciales	Cumple No registra asuntos judiciales
14	Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Cumple No registra medidas correctivas
15	Antecedentes delitos contra menores de edad	Cumple No registra inhabilidades
16	Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	Cumple No registra inhabilidades
17	Antecedentes profesionales (CUANDO APLIQUE)	No Aplica

El proponente cumple con toda la documentación requerida.

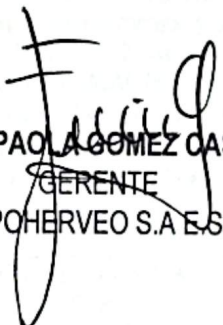
La propuesta técnica: Cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y está acompañada de toda la documentación solicitada.

La propuesta económica: Cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y no supera el valor del presupuesto oficial.

Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica es admitida y por lo tanto se **ACEPTA LA PROPUESTA**. En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

Se suscribe al primer (03) día del mes de Julio de 2026

Cordialmente;



ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO
GERENTE
EMPOHERVEO S.A E.S.P

Proyecto: Juan Jose Ospina – Abogado Asesor

